



Comisión de Participación

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2022, DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE

ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo)

ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Hana Jalloul Muro)

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día ocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala "2 de Mayo" los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión y solicita que los grupos parlamentarios comuniquen sus sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Hana Jalloul Muro.

Se procede a sustanciar los asuntos incluidos en el orden del día.



Comisión de Participación

PUNTO PRIMERO: PROC1 1/22 RGEP 757 y RGEP 7298/22 Del solicitante, remitiendo subsanación del defecto de omisión de firma en la Propuesta Ciudadana PROC1 1/22 RGEP 757, a efectos de que la iniciativa pueda proseguir su tramitación en la Comisión de Participación.

El Ilmo. Sr. Presidente procede a dar lectura del escrito de subsanación a la Propuesta Ciudadana.

A continuación, somete a votación la PROC1 1/22 RGEP 757 en el sentido de que la Comisión, tras comprobar la corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea.

La Comisión accede a la propuesta por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO: C 575/22 RGEP 7809 del Sr. D. Raúl de Pablo Hernández, autor de la PROC1 1(XII)/21 RGEP 7045, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. Presidente, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa, a efectos de intervenir en el debate de la iniciativa. Dirige el debate, conforme a lo dispuesto por el artículo 66.3 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión.

Comparece el Sr. D. Raúl de Pablo Hernández, autor de la PROC1 1(XII)/21 RGEP 7045, quien procede a informar a la Comisión sobre el objeto de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, excusa su intervención, por indisposición, el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diuf.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Córdón.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente.



Comisión de Participación

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.

Contesta globalmente a los representantes de los Grupos Parlamentarios, el Sr. D. Raúl de Pablo Hernández, cerrándose el debate tras su intervención.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos GONZÁLEZ MAESTRE

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA